PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Viva Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/13

REF.: Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por Contratación Directa, para el **"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD"**.

ID: 250.655.-

Señor Director Nacional:

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 57/13 de fecha 14 de febrero de 2013, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula la licitación por Contratación Directa, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC Nº 24 de fecha 01 de febrero del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales **WARRIOR SRL, TAPITI SRL, LOS HALCONES SRL, LOS MAGNIFICOS SRL SEGURIDAD PRIVADA, GUARDIAN SRL, BULLERS SA, SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT), y DORAM SACI.** Las Firmas invitadas que presentaron ofertas fueron: **LOS MAGNIFICOS SRL, BULLERS SA, LOS HALCONES SRL, y WARRIOR SRL**. Las firmas: **GEDEON SRL, PREVENCIÓN SRL y WATCHMAN SRL**, acuden al llamado mediante el anuncio aparecido en el portal de Contrataciones Públicas, en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Conforme al Acta de Apertura Nº 09 del 05 de marzo de 2013, siendo catorce horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte.

A continuación de dicho acto, los sobres de las empresas participantes fueron derivados para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dinatran Dirección Nacional de Transporte

Viva Paraguay

Examen de ofertas

LOS MAGNIFICOS SRL RUC Nº: 80023182-1 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1237165
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1237165
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	SI
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	SI
Total de la oferta: (Guaraníes Ciento dieciséis millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y seis) , IVA incluido.	**Gs. 116.918.496.-**

BULLERS SA RUC Nº: 80052674-0 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1237004
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1237004
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI SIPE Nº 1237004
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	SI SIPE Nº 1237004
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI SIPE Nº 1237004
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI SIPE Nº 1237004
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	SI
Total de la oferta: (Guaraníes Ciento treinta millones doscientos treinta y seis mil cuarenta y ocho) , IVA incluido.	**Gs. 130.236.048.-**

GEDEON SRL RUC Nº: 80022840- 5 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	SI
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	SI
Total de la oferta: (Guaraníes Ciento once millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y dos), IVA incluido.	**Gs. 111.945.632.-**

PREVENCIÓN SRL RUC Nº: 80024535- 0 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	**SI**
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	**SI** **SIPE Nº 1237181**
Total de la oferta: (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones quinientos setenta y tres mil quinientos veinte), IVA incluido.	**Gs. 146.573.520.-**

LOS HALCONES SRL RUC Nº: 80007317- 7 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1237145
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1237145
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI SIPE Nº 1237145
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	SI SIPE Nº 1237145
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI SIPE Nº 1237145
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI SIPE Nº 1237145
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI SIPE Nº 1237145
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	SI SIPE Nº 1237145
Total de la oferta: (Guaraníes Ciento quince millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y ocho), IVA incluido.	**Gs. 115.897.848.-**

WATCHMAN SRL RUC Nº: 80023296- 8 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	**SI**
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	**SI** **SIPE Nº 1236930**
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	**SI** **SIPE Nº 1236930**
<u>Total de la oferta</u>: (Guaraníes Ciento veintiocho millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos), IVA incluido.	**Gs. 128.569.752.-**

WARRIOR SRL RUC Nº: 80056565- 7 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1237200
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI SIPE Nº 1237200
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, actualizado.	SI SIPE Nº 1237200
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI SIPE Nº 1237200
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI SIPE Nº 1237200
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI
Declaración Jurada por el cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, Anexo 5.	SI
Total de la oferta: (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos diecinueve), IVA incluido.	**Gs. 138.550.319.-**

Tabla comparativa de precios, según Anexo 2.

	OFERENTES						
	LOS MAGNIFICOS SRL	BULLERS SA	GEDEON SRL	PREVENCIÓN SRL	LOS HALCONES SRL	WATCHMAN SRL	WARRIOR SRL
Total	116.918.496	130.236.048	111.945.632	146.573.520	115.897.848	128.569.752	138.550.319

Teniendo en cuenta que todas las firmas participantes han sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la Convocante, esta Comisión Evaluadora conforme a la Circular 03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, disminuye la cantidad de bienes a ser adquiridos, de la siguiente manera:

ITEM	Cantidad Inicial	Especificaciones Técnicas solicitadas	Disminución de bienes conforme Circular Nº 03/2006	Cantidad de bienes a ser adquiridos
1	8 meses	Servicios de Vigilancia y Seguridad	4 meses	4 meses

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

La Firma GEDEON SRL, ha cotizado en su oferta un monto inferior al sueldo mínimo vigente, establecido en la Resolución Nº 504 de fecha 27 de abril de 2011 del Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual como empresa privada el pago del salario mínimo es un requisito sustancial; por tanto la mencionada empresa queda descalificada del presente llamado.

Analizando la siguiente oferta, Firma LOS HALCONES SRL, que ha presentado un monto inferior a lo establecido en su Planilla Auxiliar Nº 1, ítem Nº 4. Pagos por días domingos y feriados, según lo establecido en el Art. 234 del Código del Trabajo, debido a esto la mencionada empresa queda descalificada del presente llamado.

Evaluando la siguiente oferta, La Empresa LOS MAGNIFICOS SRL, que ha cotizado sólo por 3 (tres) personales en el ítem Cargas Sociales, debiendo ser 4 (cuatro), conforme a la Adenda Nº 1 del Pliego de Bases y Condiciones, por tal motivo la empresa mencionada es descalificada del presente llamado.

La siguiente oferta evaluada correspondiente a la Empresa WATCHMAN SRL, que ha presentado un monto inferior a lo establecido en su Planilla Auxiliar Nº 1, ítem Nº 4. Pagos por días domingos y feriados, según lo establecido en el Art. 234 del Código del Trabajo, debido a esto la mencionada empresa queda descalificada del presente llamado.

Analizando la siguiente oferta que corresponde a la Firma Bullers SA, que ha presentado un monto inferior a lo establecido en su Planilla Auxiliar Nº 1, ítem Nº 4. Pagos por días domingos y feriados, según lo establecido en el Art. 234 del Código del Trabajo. Además en su carta de oferta, Anexo 2, presenta personales diurnos de 08:00 a 18:00 (lunes a domingos) incumpliendo con lo establecido en el Anexo 2 del Pliego de Bases y Condiciones; por tales motivos la mencionada empresa queda descalificada del presente llamado.

La siguiente oferta analizada corresponde a la Firma WARRIOR SRL, que ha presentado un monto inferior a lo establecido en su Planilla Auxiliar Nº 1, ítem Nº 4. Pagos por días domingos y feriados, según lo establecido en el Art. 234 del Código del Trabajo, por tanto queda descalificada del presente llamado.

Por tanto el Comité determina que la empresa PREVENCIÓN SRL, ha dado cumplimiento a las normas y condiciones del presente llamado, determinándose que es la oferta más conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada por la oferente **PREVENCIÓN SRL**, que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado, conforme a lo establecido en el Art. 34, inciso "c" de la Ley 2051/03.

Este informe de evaluación fue dado, a los doce días del mes de abril del año dos mil trece, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. JULIO CESAR VILLALBA.
Comité de Evaluación

Lic. ARTEMIO ACOSTA GUILLEN.
Comité de Evaluación

Abog. JOSE DOMINGO GAONA.
Comité de Evaluación

Lic. MARCELO ADRIAN GONZALEZ
Comité de Evaluación